



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXII

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 5 de agosto de 1996
No. 26

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ACUERDO con el que se autoriza a los CC. Gloria Griselda y Juan Carlos, ambos de apellidos Ceballos Robert, el incremento de densidad e intensidad del uso del suelo para el predio con superficie de 214.23 m²., ubicado en la calle Plan de Ayala No. 108, Barrio de San Sebastián, municipio de Toluca, México; para el solo efecto de llevar a cabo la construcción de 4 viviendas.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 3522, 3502, 3380, 3381, 854-A1, 851-A1, 852-A1, 3552, 3554, 3567, 3548, 3549, 3553, 3565, 3562, 3563, 3564, 3559, 846-A1, 847-A1, 848-A1, 849-A1, 853-A1 y 850-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3568, 3556, 3555, 3557, 3558, 3566, 3547 y 3560.

FE DE ERRATAS Del Decreto No. 152 publicado en la Tercera Sección del jueves 1o. de agosto de 1996.

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ING. M. ARTURO PEREZ GARCIA, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 2 PARRAFO SEGUNDO Y 33 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO Y CON APOYO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 31 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL Y 1, 5, 6 Y 7 FRACCION XXXIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, Y

CONSIDERANDO

- Que los C.C. Gloria Griselda y Juan Carlos, ambos de apellidos Ceballos Robert, mediante escrito de fecha 14 de Diciembre de 1995, solicitaron al Director General de Desarrollo Urbano el incremento de densidad e intensidad del uso del suelo para desarrollar 4 viviendas, en un predio con superficie de 214.23 M²., el cual se encuentra ubicado en la calle Plan de Ayala No. 108, Barrio de San Sebastián, Municipio de Toluca, México.

- Que se acreditó la propiedad del inmueble de referencia, mediante la Escritura Pública No. 22,275 de fecha 23 de Junio de 1995, tirada anta la fe del Notario Público No. 5 del Distrito Judicial de Toluca, la cual se encuentra inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo la Partida No. 825-14436, Volumen 370, Libro 1º, Fs-122, Sección Primera de fecha 7 de Diciembre de 1995.
- Que el Plan del Centro de Población Estratégico de Toluca publicado en la Gaceta del Gobierno el 2 de Abril de 1993, asigna al predio de referencia un uso habitacional de alta densidad (H4), en donde sólo se permite la construcción de una vivienda por cada 200 M2.
- Que la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México en el párrafo segundo del artículo 33, dispone que: "No constituirán modificación al respectivo plan de desarrollo urbano, la autorización sobre el cambio de uso del suelo a otro que al efecto se determine que sea compatible, el cambio de la densidad e intensidad de su aprovechamiento o el cambio de la altura máxima permitida, siempre y cuando el predio se encuentre ubicado en áreas urbanas o urbanizables del centro de población y el respectivo estudio de impacto urbano establezca que el cambio no altera las características de la estructura urbana prevista y las de su imagen y que se cuenta con dictámenes favorables de capacidad vial, hidráulico y sanitario y ambiental."
- Que asimismo el párrafo tercero del artículo citado, señala que la autorización respectiva será expedida por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas mediante Acuerdo motivado y fundado, previa opinión favorable del Ayuntamiento.
- Que para efecto de atender su solicitud de incremento de densidad e intensidad del uso del suelo para desarrollar 4 viviendas, es necesario cumplir con los requerimientos consignados por el artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México.
- Que en este sentido, el H. Ayuntamiento de Toluca expresó su opinión favorable al cambio solicitado, en la Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el 12 de Junio de 1996, de acuerdo a la certificación que hace de la misma el C. Secretario del Ayuntamiento con fecha 13 de Junio de 1996.
- Que cuenta también con el Dictamen de Impacto Urbano No. EIU/057/96 de fecha 1º de Febrero de 1996, expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México, en el cual se determina la normatividad a que deberá dar cumplimiento.
- Que asimismo cuenta con el Dictamen de Capacidad Vial No. DCV/017/96 de fecha 1º de Febrero de 1996, expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México, en el cual se incluyen las obras que deberá de realizar 30 días hábiles posteriores a la fecha de publicación de la presente autorización en la Gaceta del Gobierno.
- Que con fundamento en el artículo 11 de la Ley de Protección al Ambiente del Estado de México, así como en los artículos 5 y 6 del Reglamento de la Ley de Protección al

Ambiente en materia de Impacto y Riesgo Ambiental, esta actividad no requiere ser evaluada a través de una Manifestación de Impacto Ambiental.

- Que mediante oficio No. FAC. 107/96 de fecha 11 de Marzo de 1996 el Director de Planeación del Organismo Público Municipal "Agua y Saneamiento de Toluca", expidió el correspondiente dictamen favorable de capacidad hidráulica y sanitaria.

- Que el presente Acuerdo constituye un acto de autoridad fundado y motivado para atender las necesidades de la comunidad de Toluca, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO: Se autoriza a los C.C. Gloria Griselda y Juan Carlos, ambos de apellidos Ceballos Robert, el incremento de densidad e intensidad del uso del suelo para el predio con superficie de 214.23 M2, ubicado en la calle Plan de Ayala No. 108, Barrio de San Sebastián, Municipio de Toluca, México, para el solo efecto de llevar a cabo la construcción de 4 viviendas.

SEGUNDO: Para dedicar el predio a que se refiere el punto anterior a la construcción de 4 viviendas, deberán tramitarse y obtenerse previamente la licencia estatal de uso del suelo y las demás autorizaciones, permisos y licencias que se requieran.

TERCERO: El uso del suelo establecido en este Acuerdo para el predio en cuestión, no podrá ser modificado sin la previa autorización expresa de esta Secretaría.

CUARTO: Se deberá dar cabal cumplimiento a las condicionantes establecidas en el Estudio de Impacto Urbano No. EIU/057/96 y el Dictamen de Capacidad Vial No. DCV/017/96, ambos de fecha 1º de Febrero de 1996, expedidos por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México.

QUINTO: Se otorga un plazo de 30 días hábiles siguientes a la publicación de la presente autorización en la Gaceta del Gobierno, para que se concluyan las obligaciones contenidas en el presente documento, debiendo de informar por escrito a esta autoridad de su cumplimiento en el transcurso de los 15 días naturales siguientes a la conclusión del plazo fijado.

SEXTO: El incumplimiento por parte del titular de esta autorización a cualquiera de las obligaciones que se consignan en este Acuerdo y a las contenidas en los oficios a que se refieren los puntos que anteceden, traerá como consecuencia la revocación inmediata del presente Acuerdo, sin responsabilidad alguna para las autoridades estatales y municipales correspondientes.

SEPTIMO: De conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México, este Acuerdo no constituye

modificación alguna al Plan del Centro de Población Estratégico de Toluca, toda vez que no se alteran las características de la estructura urbana prevista de dicho centro de población ni las de su imagen.

OCTAVO: Con fundamento en el artículo 46 fracción X de la Ley de Hacienda del Estado de México, deberá cubrir ante la Caja General del Gobierno del Estado de México, la cantidad de \$ 778.76 (SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS, SETENTA Y SEIS CENTAVOS), por concepto de derechos por la autorización del incremento de densidad e intensidad del uso del suelo.

NOVENO: La presente autorización deja a salvo los derechos de terceros.

TRANSITORIOS

PRIMERO: Este Acuerdo entrará en vigor el día siguiente de su publicación en la Gaceta del Gobierno.

SEGUNDO: El presente Acuerdo deberá inscribirse en el Registro Público de la Propiedad en el Apéndice respectivo, así como en el correspondiente al Plan del Centro de Población Estratégico de Toluca, y enviarse con todos sus antecedentes al Archivo de Planes de Desarrollo Urbano a cargo de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo del Estado de México, a los veintisiete días del mes de Junio de mil novecientos noventa y seis.

EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ING. M. ARTURO PEREZ GARCIA
(RUBRICA)

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

En el expediente marcado con el número 193/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MARIO TOMAS SANCHEZ CADENA en su carácter de Apoderado Legal de BANCO DEL ATLANTICO S.A. (antes S.N.C.) en contra de GUADALUPE HERNANDEZ GARCIA Y JUAN LUIS SUAREZ HERRERA, por auto de fecha cuatro de julio de mil novecientos noventa y seis, se señalaron las trece horas del día quince de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los bienes embargados por este juzgado consistente: un vehículo marca Nissan Tsuru tipo Sedan, 4 puertas, modelo 1992; no tiene placas sólo cuenta con permiso provisional para circular No. 1162603; número de motor; Hecho en México; número de serie 2BLB1335459; capacidad cuatro

asientos, pintura; color negro en regular estado; dos llantas con un 40% de uso y dos llantas en mal estado; rines, tipo conveccional, originales completos; carrocería; se aprecia un golpe que ya ha sido reparado en el costado izquierdo del vehículo, sin embargo no se reparó debidamente, ya que las puertas están desajustadas, así como el cofre; un espejo lateral tipo original en buen estado, completo, vidrios completos; calaveras originales, completas sin comprobar su funcionamiento; chapas originales, completas, sin comprobar su funcionamiento; limpiadores originales, completas sin comprobar su funcionamiento; vestidura tipo original color gris; alfombra; original, color gris; costados de tela y vinil color gris, originales; espejo retrovisor; uno completo original, en buen estado; elevadores manuales, completos originales; tablero en condiciones normales de uso; kilometraje: 92429 Km; aire acondicionado; defroster original sin comprobar su funcionamiento; radio; sin marca visible. AM-FM Stereo. Por lo que por medio de este conducto se convoca postores para el remate el cual deberán aportar como postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado en avalúo que es la cantidad de: \$26,000.00 (VEINTISEIS MIL PESOS 00/100 M.N.).

Publiquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado en la tabla de avisos de este juzgado. Se extiende la presente a los treinta días del mes de julio de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario. Lic. Maria Elba Reyes Fabila.-Rúbrica.

3522.-2, 5 y 6 agosto.

**JUZGADO DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 188/94.
SECRETARIA CIVIL

SE "CONVOCA POSTORES"

En el juicio ejecutivo mercantil cuyo número se lista arriba, promovido por el LIC. FELIPE MENDOZA MARTINEZ Y OTRO, endosatarios en procuración de YOLANDA ELIZABETH SALAZAR SORIANO y en contra de RENE QUEZADA HERNANDEZ. El Ciudadano LICENCIADO JESUS GUSTAVO BRAVO GONZALEZ, Juez Mixto de Primera Instancia de Cuantía Menor de Tenancingo, Estado de México, ordenó sacar a remate en primera almoneda: 1.-Un modular Samsung con compact disks, doble cassette, con tornavoz desmontable, reloj digital, número de serie 40400173, modelo PL83005, dos bocinas Speaker System, modelo PS8200V, sesenta wats 2.-Un Televisor, marca Goldstar, con siete botones para su funcionamiento modelo CMS-4841, serie KC-00 402419, Hecho en México, a color, sin antena ambos en buenas condiciones.

Señalándose para tal efecto las doce horas del día diecinueve de agosto del año en curso, convóquese postores por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces, dentro de tres días en el periódico, en los estrados de éste H. Juzgado y en la GACETA DEL GOBIERNO, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 1,525.00 (UN MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N), precio de avalúo. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1411 del Código de Comercio en vigor.-Tenancingo, México, a 28 de junio de 1996.-La Secretario de Acuerdos Civil, P.D. Crescenciana Edith Arroyo Rios.-Rúbrica.

3502 -1o, 2 y 5 agosto.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 616/96.
SEGUNDA SECRETARIA

GABRIEL PACHECO DE LA VEGA Y JAVIER PACHECO DE LA VEGA, promueven diligencias de inmatriculación, ante el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, Estado de México, respecto de un terreno de común repartimiento denominado Tlazonca, el cual se encuentra ubicado en el municipio de Texcoco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.56 m con J. Encarnación Ramírez Romero; al sur: 21.56 m con los señores Martín y Gerardo Pacheco de la Vega; al oriente: 19.00 m con Vía del Ferrocarril; y al poniente: 19.00 m con Manuel Ramírez Romero, con una superficie aproximada de 409.60 metros cuadrados.

Para su publicación por diez días con intervalos de tres veces en cada uno de ellos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación que se editan en

esta ciudad o en el Valle de México, expedidos a los doce días del mes de junio de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejia.-Rúbrica.

3380 -22 julio, 5 y 19 agosto.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

El C. GREGORIO VENEGAS CASTILLO, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, México, bajo el número de expediente 730/96, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado Chabacanostitla, ubicado en el poblado de San Miguel Tocuila, Texcoco, México, que mide y linda: al norte: 16.60 m y colinda con Ezequiel Castillo; al sur: 16.35 m y colinda con calle Matamoros; al oriente: 40.40 m y colinda con Andrés Venegas y Melecio Zambrano; al poniente: 40.40 m y colinda con Cleotilde Enriqueta Venegas Castillo, con una superficie aproximada de 671.00 m2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en esta ciudad o en el Valle de México, se expiden en Texcoco, México, a los diez días del mes de julio de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejia.-Rúbrica.

3381.-22 julio, 5 y 19 agosto.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

Se hace del conocimiento que en el expediente marcado con el número 507/91-1, relativo al juicio sucesión intestamentaria a bienes de la señora IRMA REYES MARTINEZ, promovido por el señor ALEJANDRO ARELLANO MARTINEZ, a continuación transcribe lo siguiente: "Ecatepec de Morelos, México, a diez de julio de mil novecientos noventa y seis. Agregase en autos el escrito presentado por ALEJANDRO ARELLANO MARTINEZ, como se solicita con fundamento en los artículos 957, 958 del Código Procesal Civil, se manda fijar aviso en los sitios públicos del lugar del juicio así como en el del fallecimiento y origen del de cujus IRMA REYES MARTINEZ, anunciándose su fallecimiento, así como el nombre de los denunciados, debiendo publicarse edictos por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, en el lugar en que la autora de la sucesión haya tenido su último domicilio, llamándose en esta forma a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan a reclamarla dentro del término de cuarenta días que se establece en la primera de las disposiciones invocadas".

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, por dos veces de siete en siete días. Se expide el presente a los treinta días del mes de julio de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Moisés Calvo Suárez.-Rúbrica.

854-A1 -5 y 14 agosto.

**JUZGADO 9o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.
SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente número 1526/94-2, relativo al juicio ordinario civil (pago de pesos), promovido por LILA VALDEZ RUIZ VALDEZ, en contra de CONCEPCION DEL RIO PORTILLO DE ROBERTS, se han señalado las catorce horas del día quince de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate del bien embargado en el presente juicio consistente en un Automóvil marca Chrysler Spirit, modelo 1992, color negro, número de serie NT-261195, cuatro cilindros, transmisión automática, placas de circulación 362-FGA del Distrito Federal, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 38,000.00 (TREINTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor del bien.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, así como en la tabla de avisos o puerta del Juzgado, por dos veces de siete en siete días. Dado en Naucalpan, México, a diez de julio de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-El Segundo Srío. de Acuerdos, Lic. Crescenciano Villalva Ronderos.-Rúbrica.

851-A1.-5 y 14 agosto.

**JUZGADO 11o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

ROBERTO FUENTES LOPEZ, ha promovido ante éste juzgado bajo el expediente número 377/96, en contra de LA ROMANA, S.A., C. REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE TLALNEPANTLA, respecto del inmueble ubicado en el lote número 8, manzana 39, número oficial 305, de la calle Toltecas, del Fraccionamiento La Romana, municipio de Tlalnepantla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 23.23 m con lote número 9, al sur: en 24.90 m con lote número 7, al noreste: en 10.05 m con Av. Toltecas, al oeste: en 10.00 m con Cuicláhuac. Superficie total: 240.99 m2. En cumplimiento al auto de fecha dos de julio del año en curso, para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, haciéndosele saber a los demandados que deben presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por confeso de los hechos básicos de la demanda o por contestada en sentido negativo según sea el caso, debiéndose fijar además en la puerta del Tribunal una copia íntegra del edicto por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndoles igualmente a dichos demandados que deberán señalar domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta población, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones, y aún las de carácter personal se le harán por medio de lista y Boletín con fundamento en lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles. Se expide a los nueve días del mes de julio de mil novecientos noventa y seis.-C. Primer Secretario, Lic. Eugenia Mendoza Becerra.-Rúbrica.

852-A1.-5, 15 y 27 agosto.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 2157/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil seguido por LIC. RAFAEL LECHUGA SOTO Apoderado Especial de BANCO MEXICANO, S.A., en contra de GUADALUPE DIAZ SEGUNDO DE CASAS Y/O JOSE CASAS PAVON, el C. Juez señala las nueve horas del día veintiséis de agosto del presente año, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate del inmueble ubicado en Santa Ana Tlapatitlán, marcado con el número cuatro, con las siguientes medidas y colindancias; norte: 10.00 m con calle José Vicente Villada, sur: 10.00 m con Juan Pichardo, oriente: 27.40 m con Fracción No. 5, al poniente: 27.40 m con Fracción No. 3, superficie total según escrituras 274.00 m2.

Y se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de éste juzgado. Convóquense postores y sirviendo de base para el remate la cantidad de TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N. Toluca, México, a diez de julio de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. María de Jesús Díaz Sámano.-Rúbrica.

3552.-5, 8 y 13 agosto.

**JUZGADO 12o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 257/96-1.
PRIMERA SECRETARIA.

C. MARIA ISABEL ORTIZ ARROYO.

Por medio del presente, se le hace saber que en el expediente 257/96-1, promovido por NABOR HERNANDEZ TENORIO, demandando en la vía ordinaria civil, de MARIA ISABEL ORTIZ ARROYO, se demanda la terminación de la copropiedad de el bien inmueble que se refiere y demás prestaciones que se indican en dicha demanda, con el objeto de que se presente a éste juzgado a contestar la instaurada en su contra dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento de que si pasado dicho término, no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarle, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores o posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la Secretaría de éste juzgado, a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces consecutivamente de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un periódico de mayor circulación en esta ciudad. Dado en Ecatepec de Morelos, a dos de julio de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Porfirio Avelino.-Rúbrica.

3554.-5, 15 y 27 agosto.

**JUZGADO 13o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 114/96-2.
SEGUNDA SECRETARIA.

FRACCIONAMIENTO AZTECA, S.A.

LA C. ROCIO MUÑOZ SANCHEZ, le demanda en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones: a).-La declaración

mediante sentencia definitiva que de poseedora me he convertido en propietaria del inmueble que se encuentra ubicado en el lote 86, manzana 4444, calle Tolloacan, Fraccionamiento Ciudad Azteca, Tercera Sección, en este Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, en virtud de haber operado a mi favor la usucapión o prescripción positiva, por haberlo poseído en los términos y condiciones exigidos por la Ley. b).-La cancelación del asiento regional que aparece a nombre de FRACCIONAMIENTO AZTECA, S.A., y la inscripción a mi favor en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la sentencia definitiva que se dicte en el presente juicio para que la misma me sirva de título de propiedad. c).-El pago de gastos y costas judiciales. Y por ignorarse su domicilio por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada, si pasado este término no comparece por sí o por apoderado que pueda representarlo en juicio, se seguirá en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación dentro de esta Ciudad, Ecatepec de Morelos, México, a los diez días del mes de julio de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Rafael Reyes Favela.-Rúbrica.

3567 -5, 15 y 27 agosto.

**JUZGADO DE CUANTIA MENOR
DE TIANGUISTENCO, MEXICO
E D I C T O**

EXP. NUM.: 323/94.
SECRETARIA: UNICA.

En el juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Ciudadano Pasante en Derecho ANGEL LOPEZ GALINDO, en contra de LUCIO OCTAVIO OCAMPO AVILA, la Ciudadana Juez de Cuantía Menor de Santiago Tianguistenco, México, ordenó sacar a remate en primera almoneda, un vehículo de la marca Ford, modelo mil novecientos ochenta y uno, clase y tipo doce, servicio dos, número de motor hecho en México, número de serie AF92YP61884, número de Registro Federal de Automóviles Vehículo 6116125, con número de placas 42JLC, Méx. Méx., color azul cielo de cuatro puertas, con tapiz rojo o vino, en la suma de TRES MIL PESOS, MONEDA NACIONAL, precio de avalúo que se efectuará en forma pública, en este juzgado de referencia, convocándose postores para que se presenten, el día dos de septiembre del año en curso a las once horas, publíquese tres veces dentro de los tres días en la GACETA DEL GOBIERNO misma que se publica en la ciudad de Toluca, México, en los estrados de éste H. Juzgado.

Se expide en Santiago Tianguistenco, México, a los once días del mes de julio de mil novecientos noventa y seis.-C. Secretario, C. Licenciado José Dámaso Cazares Juárez.-Rúbrica.

3548.-5, 6 y 7 agosto.

**JUZGADO DE CUANTIA MENOR DE
VALLE DE BRAVO, MEXICO
E D I C T O**

Se hace saber que en el expediente marcado con el número 246/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por FRANCISCA DIAZ CHALICO y en contra de MARCOS

GONZALEZ MONDRAGON. El Ciudadano Juez de Cuantía Menor de Valle de Bravo, México, señaló las doce horas del día veinte de agosto del presente año, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, respecto del bien inmueble embargado que a continuación se describe: bien inmueble ubicado en San Bartolo, perteneciente al municipio de Amanalco de Becerra, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: norte: 41.70 metros con Eusebio González; sur: 40.00 metros con Felipe López; oriente: 121.60 metros con Clemente Garcia Reyes; poniente: 126.30 metros con Gabriel Hernández, y con una superficie aproximada de 5063 metros cuadrados. Anunciándose su venta por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en el periódico de mayor circulación y en la tabla de avisos o en la puerta de este juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 30/100 M.N., anunciándose su venta del bien embargado para que concurran los postores a la misma.

Valle de Bravo, México, a treinta de julio de mil novecientos noventa y seis.-Damos fe.-Testigo de Asistencia, Lic. Ernesto Montoya Garduño.-Rúbrica. Testigo de Asistencia, P.D. Ramón Santillán Farfán.-Rúbrica.

3549.-5 agosto.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1378/95 relativo, al juicio ejecutivo mercantil, promovido por CHEVY SAN CARLOS, S.A. DE C.V., en contra de TOMAS GUTIERREZ MEJIA y/o IGNACIO ARRIAGA MUÑOZ, el C. juez del conocimiento señaló las diez horas del día diecinueve de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien mueble embargado en el presente juicio, consistente en un vehículo marca Chevrolet Century, tipo Sedan cuatro puertas, modelo 1993, placas de circulación LGZ 3564 Méx. Méx., número de motor, hecho en México, número de serie 3G5AH54T6PS151482, capacidad cinco asientos, color negro, por lo que por medio de este edicto, se convoca a los postores para el remate, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado en el avalúo que es la cantidad de (SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fue valuado dicho bien por los peritos designados.

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en los estrados de este juzgado, y en el lugar de su ubicación. Se expide el presente en Toluca, México, a los treinta y uno del mes de julio de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Elvira Karina Bermúdez Garduño.-Rúbrica.

3553.-5, 6 y 7 agosto.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1009/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por RAFAEL LECHUGA SOTO en su carácter de apoderado de BANCO MEXICANO, S.A., en contra de LARA Y CIA., S.A. y/o JESUS LARA FLORES, por auto de fecha diez de julio de mil novecientos noventa y seis, se señalaron las once horas del día

veintiséis de agosto del año en curso, para que tenga la primera almoneda de remate de los bienes embargados; un torno tipo revolver de piso marca Ama, modelo TR5, No. de serie 1009, hecho en Brasil, color verde, con motor bomba, trezador de 6 boquillas, porta herramientas y porta cuchillas un cordón y alimentador capacidad máxima para barra de 3 1/4 mismos que de acuerdo a sus características y a su estado de uso tiene un valor de mercado de \$ 8,000.00 (OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), juego de 3 taladros marca Barbero, modelo AB23, sin número de serie a la vista, cada uno cuenta con motor trifásico de un HP marca General Electric de color verde en regular estado de uso, mismos que de acuerdo a sus características y a su estado de uso tiene un valor de \$ 8,000.00 (OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), torno de piso marca Nardini, modelo MS 410 x 100, o de serie ALWKT5195 con motor bomba, dos platos, seis engranes y nueve llaves, en regular estado de uso, mismo que de acuerdo a sus características y al estado de uso que presenta tiene un valor de \$ 26,000.00 (VEINTISEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), torno paralelo universal, marca Michcinunes, modelo SNA 710 x 2000, No. de serie 8025670, de fecha de fabricación 1980, hecho en Bucarest Rumania, de color verde en regular estado de uso, mismo que de acuerdo a las características y al estado de uso que presente tiene un valor \$ 33,000.00 (TREINTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), torno paralelo universal, marca Mich-Cimunes, modelo SNA 710 x 2000, No de serie 8025690, fecha de fabricación 1980, hecho en Bucarest, Rusia, de color verde en mal estado de uso, tiene un valor \$ 12,000.00 (DOCE MIL PESOS 00/100 M.N.); torno paralelo universal marca Mich-Cimunes, modelo SNA 710 x 2000, No de serie 812600, fecha de fabricación 1981, hecho en Bucarest, Rumania, de color verde en regular estado de uso, mismo que de acuerdo a las características y al estado de uso que presenta tiene un valor de \$ 35,000.00 (TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), torno paralelo universal, marca Mich-Cimunes, modelo SNA 710 x 2000, No. de serie 7924089, fecha de fabricación 1979, hecho en Bucarest, Rumania de color verde, en regular estado de uso mismo que de acuerdo a sus características y al estado de uso que presente tiene un valor de \$ 15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.). Por medio de este conducto se convocan postores para que comparezcan al remate el cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado en avalúo que es la cantidad de \$ 137,000.00 (CIENTO TREINTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado. Se extiende la presente a los treinta y un días del mes de julio de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. María Elba Reyes Fabila.-Rúbrica.

3565.-5, 6 y 7 agosto.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Exp 365/96, VICENTE DE LA ROSA SANCHEZ, por su propio derecho, promueve diligencias de información ad perpetuam, sobre el sitio con casa denominado Tlatepinco, que se encuentra ubicado en el número 63, de las calles de Zaragoza, en la población de Cuijingo, México; cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 79.98 mts y linda con Espiridión Sánchez; al sur: 79.96 mts. con Miguel Castillo, al oriente: 10.20 mts. con Luis de la Rosa Vázquez; y al poniente: 10.98 mts. con calle de Zaragoza; con una superficie total de 846.78 metros y de construcción 50.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los treinta días del mes de julio de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Aureliano Peña Cano.-Rúbrica.

3562.-5, 8 y 13 agosto.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Exp. 357/96, GREGORIO AYALA OCOTITLA, por su propio derecho, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto una fracción de terreno denominado Tetitla, ubicado en la población de Coatepec, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: norte: 15.00 mts. con Angel Arias, al sur: 15.00 mts. con Gregorio Ayala Ocotitla, al oriente: 133.00 mts. con Pablo y Reyes Ayala Membrillo, al poniente: 133.00 mts. con Angel Arias, con una superficie de 1,995.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los diez días del mes de julio de mil novecientos noventa y seis -Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Aureliano Peña Cano.-Rúbrica.

3562.-5, 8 y 13 agosto.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 325/96, BELISARIO LOPEZ JUAREZ, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto a la fracción de terreno denominado Tlalnepantla, ubicado en la Aldea de los Reyes de San Francisco Zentlalpan, municipio de Amecameca, México, el cual mide y linda: norte: 22.00 mts. con calle 5 de Febrero; sur: 22.00 mts. con Ramona Rodríguez Cabrera; poniente: 26.00 mts. con Ma. Magdalena Paéz García; oriente: 26.00 mts. con calle Francisco Zarabia, y una superficie total de 572.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dados en Chalco, Estado de México, a los dos días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, del Juzgado Segundo Civil de 1a. Instancia, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

3563.-5, 19 agosto y 2 septiembre.

Exp. 360/96, MA. GUADALUPE VERGARA VERGARA, promueve diligencias de inmatriculación, respecto al predio denominado Morastitla, ubicado en Juchitepec, Estado de México, el cual mide y linda: norte: 10.80 mts. con Adrés Vergara Suárez; sur: 10.60 mts. con calle Triunfo; oriente: 3.80 mts. con Andrés Vergara Suárez; poniente: 7.40 mts. con Javier Vergara Vergara, y una superficie total de 59.92 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dados en Chalco, Estado de México, a

los veintinueve días del mes de julio de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.- El C. Segundo Secretario de Acuerdos, del Juzgado Segundo Civil de 1a. Instancia, Lic. Marín López Gordillo.-Rúbrica.

3563.-5. 19 agosto y 2 septiembre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 420/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por RAFAEL LÉCHUGA SOTO y/o en su carácter de apoderado general de BANCO MEXICANO, S.A., en contra de ENRIQUE ROMERO FIGUEROA, por auto de fecha dos de julio de mil novecientos noventa y seis, se señalaron las once horas del día veintiuno de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien embargado por este juzgado, consistente en bienes muebles: Terno de sala en vinil color negro con botonadura en regular estado de uso, un librero de medidas de 3.00 mts. de largo por 1.80 mts. de alto con cuatro puertas corredizas marca muebles Cook, en regular estado de uso, una silla secretarial en color café de vinil en regular estado de uso, un escritorio ejecutivo de 1.95 mts por 0.85 mts. por 0.72 mts. en madera color nogal marca muebles Cook, con dos cajones y cómoda lateral de madera aproximadamente 1.60 mts. por 0.45 mts. por 0.63 mts en regular estado, un archivero de cuatro cajones sin marca en regulares condiciones de uso, un escritorio secretarial en madera color café de medidas 1.30 mts. de largo por 0.80 mts. con una credenza lateral izquierda en regular estado de uso, y un sillón ejecutivo en acabado vinil en color café en regular estado de uso, los cuales tienen con un valor comercial de \$ 8,500.00 (OCHO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.). Por lo que se convocan postores los que deberán de aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles de Aplicación Supletoria a la Legislación Mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado. Se exprde la presente en la ciudad de Toluca, México, a los diez días del mes de julio de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C Segundo Secretario, Lic. Ma. Leticia Leduc Maya -Rúbrica.

3564 -5, 6 y 7 agosto.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

EXPEDIENTE 429/96.

SUCESION DE CRISOFORO FLORES PICHARDO.
O POSIBLES HEREDEROS JOSEFINA GONZALEZ LEON,
GUSTAVO, ROSA, MIGUEL, MARIA CONCEPCION DE
APELLIDOS FLORES GONZALEZ.

La C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, en el auto de fecha veintiséis de junio de mil novecientos noventa y seis, ordenó emplazar por edictos, respecto de la demanda entablada en su contra por el señor ELICEO FLORES VALENCIA, quién le demanda las siguientes prestaciones: A).-La prescripción positiva o usucapón sobre el inmueble ubicado en calle dieciséis de Septiembre s/n., del Barrio

de San Miguel, del municipio de San Mateo Atenco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en dos líneas, la primera de 7.00 mts. colindando con Luciano Ramírez Serrano, la segunda 66.00 mts. colindando con zanja de dominio público; al sur: en dos líneas, la primera de 5.50 mts. colindando con la Familia Flores González, la segunda línea de 67.50 mts. colindando con Familia Flores González; al oriente: 20.50 mts. colindando con la calle Dieciséis de Septiembre. la primera línea y la segunda línea de 1.00 mts. colindando con la Familia Flores González; al poniente: 28.50 mts. colindando con zanja del dominio público. porción que se encuentra comprendida dentro del inmueble inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Lerma de Villada, México, bajo los siguientes datos registrales. Inscrito en el libro primero, sección primera, volumen 7, foja 128 de fecha 21 de febrero de 1976 a nombre de CRISOFORO FLORES PICHARDO, apareciendo con las medidas y colindancias: al norte: 73.00 mts. colindando con zanja y Raymundo Valverde; al sur: 28.45 colindando con camino Nacional; al oriente: 73.00 mts. con Eliseo Flores, al poniente: 28.45 mts. con Manuel Reyes, con una superficie en metros cuadrados de 2,076.00; B).-Como consecuencia de la prestación anterior, la cancelación en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta ciudad de tal inmueble a nombre de CRISOFORO FLORES PICHARDO, y como consecuencia de ello la inscripción de dicho inmueble a favor del promovente ELICEO FLORES VALENCIA. C).-El pago de gastos y costas que el presente juicio origine. Por lo tanto deberá de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra, fijándose además en el puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento que de no comparecer por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlos se seguirá el presente juicio en su rebeldía, y se le harán las subsecuentes notificaciones en términos del los artículos 185 y 195 del Código Procesal Civil vigente en el Estado de México.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces de ocho en ocho días y en otro de mayor circulación. Dado en Lerma de Villada, México, a primero de julio de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lorenzo René Díaz Manjarrez -Rúbrica

3559.-5. 15 y 27 agosto.

**JUZGADO CIVIL DE CUANTIA MENOR DE
COACALCO DE BERRIOZABAL, EDO. DE MEX.
E D I C T O**

PABLO RAUL MORENO, promueve en el expediente 023/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, seguido en contra de JOSE ROMULO RAMIREZ RODRIGUEZ. El C. Juez ordena que en atención al punto resolutorio tercero de la Sentencia dictada en autos, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1411, 1412 y demás relativos al Código de Comercio en vigor, así como los artículos 758, 763, 764 y demás que se relacionen del Código de Procedimientos Civiles Vigente en la Entidad, ubicado supletoriamente a la legislación mercantil, se ordena sacar a remate en audiencia pública y en primera almoneda el bien mueble embargado en autos consistente en un vehículo Volkswagen, modelo 1978, con placas de circulación MET 640 Méx, Méx.-Color blanco, vestidura interior color café con negro, en regular estado, llantas regulares, estribo derecho ligeramente caído, con autoestéreo marca Targa y bocina marca Chenod,

motor Hecho en México, con número de serie 1182063805, con Registro Federal de Automóviles 4602141 tipo sedan, a ese efecto se señalan las 12:00 horas del 23 de agosto del año en curso, al efecto se convocan postores mandándose a publicar los edictos correspondientes por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos o puerta del juzgado, sirviendo como base para el presente remate la cantidad de \$ 2.300.00 (DOS MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo, y se expide a los 9 días del mes de julio de 1996.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Fortino Jaime Luna Avendaño.-Rúbrica.

846-A1.-5, 6 y 7 agosto.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE. 2159/94.

El LIC ALBERTO MARCHAIN BRITO, promueve en su carácter de apoderado legal del señor CARLOS GERARDO SANTIAGO MERCADO, en contra de MARIO PRIMITIVO FIGUEROA PAYAN, tramitado en este H. Juzgado Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, bajo el expediente número 2159/94 relativo al juicio verbal, cumplimiento de convenio, y para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del inmueble embargado en autos, ubicado en calle Gardenias número 17, lote diez, de la manzana dos, colonia La Florida (sito en el ex-poblado de Granja Valle de Guadalupe, municipio de Ecatepec de Morelos, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 27.30 m y colinda con lote 9, al sur: 27.30 m y colinda con lote treinta y uno, al oriente: 10.05 m y colinda con la calle Gardenias, al poniente: 10.05 metros y colinda con lote diecisiete. Con una superficie total de: 274.00 m²., se señalan las 12:00 horas del día 15 de agosto del año en curso, debiéndose anunciar su venta por solo una vez de manera que entre la publicación del edicto y la fecha de remate medie un término no menor de siete días, publicándose el edicto correspondiente en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en la tabla de avisos de este juzgado en los términos antes indicados, sirviendo como postura legal la cantidad de CINCUENTA MIL PESOS, cantidad resultante de los dictámenes que obran en autos con una deducción de un diez por ciento de dicha cantidad.-Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los 3 días del mes de julio de 1996.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado, Lic. José Luis Martín López Santana.-Rúbrica.

847-A1.-5 agosto.

**JUZGADO NOVENO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 495/96-1, el C. HERNANDEZ SOTO ABEL, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre información ad-perpetuam, respecto del terreno marcado con el número 25, de la manzana 147, que se ubica en la colonia Hidaigo, Naucalpan de Juárez, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 10.02 m con Felipe Patiño Ramos, al sur: 9.52 m con Zona de Protección

Lehma, al oriente: 18.05 m con callejón Benito Juárez, y al poniente: 15.20 m con Felipe Patiño Ramos, con una superficie de: 158.00 m².

Publíquese un extracto de esta solicitud en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en una de mayor circulación que se edite en esta Ciudad, además que se fije en ejemplar de la solicitud en el predio objeto de la información, por tres veces de tres en tres días, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y comparezcan ante este Tribunal a deducirlo en términos de Ley -Dado en Naucalpan de Juárez, Estado de México, a los 29 días del mes de julio de 1996.-Atentamente, El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio Cuevas González.-Rúbrica.

848-A1.-5, 8 y 13 agosto.

**JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NAUCALPAN, MEXICO
E D I C T O**

ANTONIO TOVAR GRIMALDI, promueve por su propio derecho diligencias de información ad-perpetuam, con el objeto de acreditar la posesión respecto del lote de terreno marcado con el número 84, de la manzana 147, que se ubica en la colonia Hidalgo, del municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, con las siguientes medidas, colindancias y superficie, al norte: 11.00 m con Campo Militar, al sur: 13.00 m con terreno baldío, al oriente: 26.30 m con Campo Militar, al poniente: 39.55 m con Acueducto Chapultepec. Superficie: 265.10 m².

Para su publicación por tres veces por intervalos de diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en un periódico de mayor circulación de este lugar. Se expide en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los 3 días del mes de junio de 1996.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Gustavo Alfonso Ocampo García.-Rúbrica.

849-A1.-5, 19 agosto y 2 septiembre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En el juicio ejecutivo mercantil, expediente 26/95-2, promovido por ASOCIACION CIVIL DEPORTIVA Y CULTURAL "ACERMEX", en contra de INES MAYA AGUILAR, se señalan las 13:00 horas del día 23 de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda del bien inmueble ubicado en la calle de Matamoros poniente, S/N, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Estado de México, sirviendo como base para dicho remate la cantidad de \$ 89,640.00 OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO, la tabla de avisos de este juzgado y la puerta del juzgado donde se encuentra ubicado el inmueble embargado, dado en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los 30 días del mes de julio de 1994.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Carlos Bastida Fonseca.-Rúbrica.

853-A1.-5, 8 y 13 agosto.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO. 376/96-2
SEGUNDA SECRETARIA

MARIA GUADALUPE AGUILAR OLGUIN

El Ciudadano Juez Cuarto de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, México, en su acuerdo de fecha 5 de junio del año en curso dictado en el expediente al rubro indicado, ordenó emplazarla por edictos respecto a la demanda formulada en su contra por ALEJANDRO ELIZALDE BOLAÑOS, en la que demanda: a) -La disolución del vínculo matrimonial que nos une, por haber incurrido en la causal que señala el artículo 253, fracción XVIII del Código Civil. B) -El pago de gastos que se origine en el presente procedimiento. Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días, siguientes al de la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra, apercibido que si pasado el término indicado no comparece por si, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las subsecuentes notificaciones por lista y boletín judicial del Estado.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces de ocho en ocho días y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad.-Naucalpan de Juárez, México, a 28 de junio de 1996.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Norma Alicia Sánchez Esquivel.-Rúbrica.

850-A1 -5, 15 y 27 agosto

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O S**

Exp. 640/96, C. RIGOBERTO RODRIGUEZ MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Melesio Márquez S/N, pueblo de San Andrés Jaltenco, municipio de Jaltenco, mide y linda: al norte: 31.30 m y colinda con calle Melesio Márquez, 8.70 m y colinda con calle Melesio Márquez; al sur: 30.80 m y colinda con Juana Flores Domínguez, actualmente: 8.70 m y colinda con Juana Flores Domínguez; al oriente: 31.60 m y colinda con Lorenzo Casas Hernández, actualmente: 31.50 m y colinda con Lorenzo Casas Hernández, al poniente: 31.50 m y colinda con Juana Flores Domínguez, actualmente: 31.50 m y colinda con Andrés Flores Domínguez. Superficie de: 979.52 m² Actualmente 274.05 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 22 de mayo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila -Rúbrica.

3568.-5, 8 y 13 agosto.

Exp. 645/96, C. MARCOS ISLAS ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Vidal Alcocer, número 7, municipio de San Andrés Jaltenco, mide y linda: al norte: 57.70 m con Severo Lira, actualmente: 58.10 m

con Amos Islas Jiménez; al sur: 58.10 m con 58.10 m con Enrique Rodríguez, actualmente: 58.10 m con Alfonso Rodríguez; al oriente: 52.70 m con calle, actualmente: 26.35 m con calle Vidal Alcocer, al poniente: actualmente: 26.10 m con Andrés Urban. Superficie de: 1,523.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 22 de mayo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica

3568 -5, 8 y 13 agosto.

Exp. 632/96, C. JESUS GARDUÑO GAYTAN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Vidal Alcocer, manzana 48, lote sin número, municipio de Jaltenco, mide y linda: al norte: 40.00 m colinda con Luis Aguilar González; al sur: 40.00 m colinda con Natividad González, al oriente: 20.00 m colinda con calle pública (Vidal Alcocer), al poniente: 20.00 m colinda con Luis Aguilar González. Superficie de: 800.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 22 de mayo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica

3568.-5, 8 y 13 agosto

Exp. 626/96, C. FELIX OROPEZA SOTO, VIRGINIA ZAMORA GUTIERREZ, JOANA OROPEZA ZAMORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Pirules, barrio de San Miguel, municipio de Tequixquiac, Estado de México, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 20.80 m con María Elena Aguilar Marín, al sur: 32.00 m con Benito Oropeza Zamora; al oriente: 20.05 m con carretera Zumpango-Apaxco, al poniente: 13.15 m con calle Pirules. Superficie de: 438.24 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango México, a 22 de mayo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3568.-5, 8 y 13 agosto.

Exp. 242/96, C. LIDIS SANCHEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en calle 18 de julio, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: 20.50 m con calle 18 de Julio, al sur: 21.40 m con Guadalupe Moreno Hernández; al oriente: 33.30 m con Osvelia Angeles Sánchez, al poniente: 34.80 m con Fausto Curiel. Superficie de: 713.34 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 26 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3568.-5, 8 y 13 agosto.

Exp. 225/96. C. RUPERTO VAZQUEZ RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en el barrio de San Marcos Jilotzingo, municipio de Hueyoxtlá, Estado de México. mide y linda: al norte: 65.50 y 65.50 m con José Vázquez y el mismo, actualmente: 65.50 m con José Vázquez, al sur: 65.50 y 65.50 m con Aurelio Valencia y Domingo V., al oriente: 60.00 y 17.00 m con Juan Martínez y Domingo V., actualmente: 17.00 m con Domingo Vázquez, al poniente: 60.00 y 17.00 m con Agustín Santaélices y Jahuey G., actualmente: 17.00 m con Jahuey Grande. Superficie de: 1,113.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 26 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
3568.-5. 8 y 13 agosto

Exp. 240/96. C. CONRADO GARCIA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plaza Cuauhtémoc No. 13, barrio de Santiago, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: 5.50 m con Plaza Cuauhtémoc, al sur: 5.50 m con Yolanda Rojas de García; al oriente: 35.50 m con Jeodoro Rodríguez P. Víctor A., al poniente: 35.50 m con Joel López Hernández. Superficie de: 195.25 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 26 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
3568.-5. 8 y 13 agosto.

Exp. 738/96. C. CUTBERTO RAMIREZ CASTILLO Y MAGDALENA SUAREZ DE RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Juárez número 48, del Barrio de Santiago, municipio de Tequixquiac, mide y linda: al norte: 14.53 m con Cutberto Ramirez C. Y Magdalena Suárez de Ramirez, al sur: 13.65 m con Justino Hernández; al oriente: 6.52 m con Carmen Ayala Vda. De Salinas, al poniente: 6.68 m con José Pérez. Superficie de: 94.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 12 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
3568.-5. 8 y 13 agosto.

Exp. 627/95. C. SERGIO PINEDA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en Barrio Santiago Atocan, calle Juárez sin número, Nextlalpan, Estado de México, mide y linda: al norte: 53.00 m con Estanislao Torres Tlalpan, al sur: 50.00 m con Angélica Zamora al oriente: 10.00 m con calle Juárez y 37.00 m con Efrén Arenas Venegas, al poniente: 50.00 m con Adrián Torres Hernández. Superficie de: 2,497.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 31 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho -Rúbrica.
3568.-5. 8 y 13 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S

Exp. 5929/204/96. C. ALVARO RANULFO LLANOS CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Predio "Las Brisas", manzana 01, lote 21, Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, mide y linda: al norte: 8.00 m con Margarito Fragoso, al sur: 8.00 m con Cerrada de Nevada; al oriente: 15.00 m con Emidio Genaro, al poniente: 15.00 m con Carmelo Rodríguez. Superficie de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 6 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.
3568.-5. 8 y 13 agosto.

Exp. 4547/192/96. CASIMIRO ORTEGA VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección "Embajada", predio Majada (M.B.), calle Embajada de Estados Unidos, manzana 03, lote 20, actualmente colonia Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec, mide y linda al norte: 15.00 m con lote número 21, al sur: 15.00 m con lote número 19, al oriente: 8.00 m con calle sin nombre, actualmente Embajada de Estados Unidos, al poniente: 8.00 m con lote número 06. Superficie de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 6 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.
3568.-5. 8 y 13 agosto.

Exp. 5938/213/96. ERNESTO BAUTISTA CARMEN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Predio Las Brisas, manzana 03, lote 56, Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, mide y linda: al norte: 10.00 m con calle Norte, al sur: 24.00 m con Alfonso Fragoso y Juan Rodríguez, al oriente: 20.00 m con mismo terreno, al poniente: 24.00 m con calle sin nombre. Superficie de: 364.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 6 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.
3568.-5. 8 y 13 agosto.

Exp. 6505/215/96, C. MIGUEL ANGELES CABRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio denominado Ballisco, Casas Reales, calle Zenzontle, manzana "E", lote 08, santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda: al norte: 15.80 m con Panteón Viejo, al sur: 15.80 m con calle, al oriente: 11.40 m con calle, al poniente: 10.00 m con Arturo Luna T. Superficie de: 169.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 6 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

3568.-5, 8 y 13 agosto.

Exp. 5939/211/96, C. ROCIO ARREDONDO JAUREGUI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio Las Nopaleras, Manzana 3, lote 22, de la colonia Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda: al norte: 8.00 m con lote número 19, al sur: 8.00 m con calle sin nombre, al oriente: 15.00 m con lote número 21, al poniente: 15.00 m con lote número 23. Superficie de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 6 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

3568.-5, 8 y 13 agosto.

Exp. 5937/212/96, C. PROCORA SANTIBAÑEZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección "Embajada", predio Tecuesconco, calle Embajada de Etiopia, manzana 02, lote 07, actualmente Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda: al norte: 8.00 m con calle sin nombre, al sur: 8.00 m con lote número 38, al oriente: 15.00 m con lote número 08, al poniente: 15.00 m con lote número 06. Superficie de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 6 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

3568.-5, 8 y 13 agosto.

Exp. 5936/211/96, C. PROCORA SANTIBAÑEZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección "Embajada", predio "Tecuesconco", calle Embajada de "Etiopia", manzana 02, lote 08, actualmente Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda: al norte: 8.00 m con calle sin nombre, al sur: 8.00 m con lote número 37, al oriente: 15.00 m con lote número 09, al poniente: 15.00 m con lote número 07. Superficie de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 6 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

3568.-5, 8 y 13 agosto.

Exp. 5928/203/96, C. HIGINIO TREJO ANGELES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio La Loma, Andador 01, lote 08, manzana 02, Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda: al norte: 17.50 m colinda con Carlos Trejo Angeles, al sur: 17.50 m colinda con Fidel Ordaz, al oriente: 7.00 m colinda con Juan Manuel García Rojas, al poniente: 7.00 m colinda con calle Andador 1. Superficie de: 122.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 31 de mayo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

3568.-5, 8 y 13 agosto.

Exp. 5927/202/96, C. CARLOS TREJO ANGELES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio La Loma, Andador 01, lote 07, manzana 02, Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda: al norte: 17.50 m colinda con Refugio Muñoz, al sur: 17.50 m colinda con Higinio Trejo, al oriente: 7.00 m colinda con Reyna Zavaleta, al poniente: 7.00 m colinda con calle Andador 1. Superficie de: 122.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 31 de mayo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

3568.-5, 8 y 13 agosto.

Exp. 5935/206/96, C. JESUS ARELLANO MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio Santa Cruz, Cerrada de Los Alamos, sin número, del pueblo de Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda: al norte: 17.08 m con María Elena Coronel Díaz, al sur: 17.08 m con María de la Luz Díaz Rivero, actualmente Cerrada de Los Alamos, al oriente: 12.00 m con Raúl Abel Ruiz Jiménez, al poniente: 12.00 m con Elías Zapata Hernández. Superficie de: 204.96 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 31 de mayo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

3568.-5, 8 y 13 agosto.

Exp. 5931/206/96, C. GREGORIA GARCIA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Secc. Quetzalcoatl, predio Tlalzalpan, Manzana 1, lote 22, de la colonia Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda: al norte: 8.00 m con

lote sin número, al sur: 8.00 m con lote número 7, al oriente: 15.00 m con lote número 21, al poniente: 15.00 m con lote número 23. Superficie de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 31 de mayo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

3568.-5, 8 y 13 agosto.

Exp. 5925/200/96, C. JOSE ANTONIO RANGEL ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Secc. "Quetzalcoatl", predio Tlazalpan V., Calle S/N, manzana 2, lote 3, de la colonia Ciudad Cuauhtémoc, Estado de México, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote 4, al sur: 15.00 m con lote 2, al oriente: 8.00 m con lote 8, al poniente: 8.00 m con calle S/N. Superficie de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 31 de mayo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

3568.-5, 8 y 13 agosto.

Exp. 5926/201/96, C. JUAN AYALA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón sin nombre, predio "Zoquiapa", lote "D", manzana S/N, del pueblo de Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda: al norte: 40.50 m con Vicente Ayala, al sur: 40.50 m en dos líneas: 25.00 m con Javier Fragoso y 15.50 m con Rosendo Sánchez, al oriente: 31.50 m en dos líneas: 9.65 m con Federico Sandoval y 21.85 m con Dionicio González, al poniente: 31.20 m con callejón sin nombre. Superficie de: 1,244.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 31 de mayo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

3568.-5, 8 y 13 agosto.

Exp. 4544/189/96, C. AURELIA DIAZ DE OLGUIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Azacuastilla, ubicado en el pueblo de Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda: al norte: 12.00 m con Margarito Sánchez Sánchez, al sur: 12.50 m con Privada Nacional, al oriente: 19.25 m con Arturo Olguin, al poniente: 19.90 m con Bruno Cedillo. Superficie de: 248.53 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 30 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

3568.-5, 8 y 13 agosto.

Exp. 5933/208/96, C. ARTURO OLGUIN BARRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Santa María Chiconautla, predio Atzacualtilla, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda: al norte: 12.00 m con Margarito Sánchez, al sur: 12.50 m con Privada Nacional, al oriente: 19.25 m con Norberto Badillo, al poniente: 19.90 m con Gregorio Badillo. Superficie de: 248.53 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 6 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

3568.-5, 8 y 13 agosto.

Exp. 5932/207/96, C. MARCELINO TELLEZ MONDRAGON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio Las Brisas, manzana 4, lote 60, Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda: al norte: 10.00 m con lote número 67, al sur: 10.00 m con lote calle sin nombre, al oriente: 26.00 m con lote número 61, al poniente: 28.00 m con lote número 59. Superficie de: 270.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 6 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

3568.-5, 8 y 13 agosto.

Exp. 5934/209/96, C. ARTURO OLGUIN BARRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Santiago", ubicado en el pueblo de Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec, Estado de México, mide y linda: al norte: 8.00 m con calle Alvaro Obregón, al sur: 8.00 m con Sebastián Coronel, al oriente: 24.00 m con Encarnación Badillo, al poniente: 24.00 m con Encarnación Badillo. Superficie de: 192.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 6 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

3568.-5, 8 y 13 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CHALCO E D I C T O S

N.R.A.-007849,
N.C.A.-06263-S.

Exp. 5595/96, C. JOSEFINA CABRERA CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 29 de Septiembre, en el poblado de Santa Catarina Ayotzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado "El Chilar", mide y linda: al norte: 06.96 m con calle 29 de Septiembre; 10.08 m con Sra. Loreto Saigado

Urióstegui, al sur: 12.95 m con Sr. Roberto Pozos; al oriente: 26.24 m con Sr. Rodolfo Rendón, 20.14 m con Sra. Loreto Salgado Urióstegui, al poniente: 48.25 m con Sr. Mario Fernández. Superficie aproximada de: 492.58 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 19 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3568.-5, 8 y 13 agosto.

N.R.A.-007847
N.C.A.-06261-S.

Exp. 5594/96, C. MARIA CABRERA CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, en el poblado de Santa Catarina Ayotzingo, municipio de Chalco, predio denominado "El Ameyal", mide y linda: al norte: 134.50 m con Felipe Montes de Oca, al sur: 134.00 m con Molinos Maseca; al oriente: 08.00 m con Molinos Maseca, al poniente: 11.25 m con Concepción Martínez. Superficie aproximada de: 1.291.49 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 19 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3568.-5, 8 y 13 agosto.

N.R.A.-007843.
N.C.A.-06259-S.

Exp. 5593/96, C. JOSE CABRERA CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo S/N, en el poblado de Santa Catarina Ayotzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado "La Longaniza", mide y linda: al norte: 18.20 m con camino, al sur: 15.60 m con Margarito Elizalde; al oriente: 124.70 m con Néstor Rojas, al poniente: 137.70 m con Emma Serralde. Superficie aproximada de: 2,217.28 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 19 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3568.-5, 8 y 13 agosto.

N.R.A.-007851.
N.C.A.-06265-S.

Exp. 5592/96, C. JOSEFINA CABRERA CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santa Catarina Ayotzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado "Acalote", mide y linda: al norte: 10.00 m con camino, al sur: 10.00 m con calle 5 de Mayo; al oriente: 93.00 m con María Cabrera Chávez, al poniente: 93.00 m con José Mondragón. Superficie aproximada de: 930.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 19 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3568.-5, 8 y 13 agosto.

N.R.A.-007848.
N.C.A.-06262-S.

Exp. 5591/96, C. MARIA CABRERA CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo S/N, en el poblado de Santa Catarina Ayotzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado "El Acalote", mide y linda: al norte: 10.00 m con camino, al sur: 10.00 m con calle 5 de Mayo; al oriente: 93.00 m con Fortunato Valdivia, al poniente: 93.00 m con José Cabrera Chávez. Superficie aproximada de: 930.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 19 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3568.-5, 8 y 13 agosto.

N.R.A. 007846.
N.C.A. 06260-S.

Exp. 5590/96, C. MARIA CABRERA CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, en el poblado de Santa Catarina Ayotzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado Estapilar, mide y linda: al norte: 181.00 m con Inés Cabrera Chávez; al sur: 181.00 m con Urbano Noxpanco al oriente: 09.00 m con María Isabel Hernández; al poniente: 09.00 m con Cipriano Ortiz. Superficie aproximada de 1,629.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 19 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3568.-5, 8 y 13 agosto.

N.R.A. 007850.
N.C.A. 06264-S.

Exp. 5589/96, C. INES CABRERA CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, en el poblado de Santa Catarina Ayotzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado Estapilar, mide y linda: al norte: 181.00 m con Sr. Mario Ortiz; al sur: 181.00 m con María Cabrera; al oriente: 09.00 m con María Isabel Hernández; al poniente: 09.00 m con Cipriano Ortiz. Superficie aproximada de 1,629.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Chalco, Estado de México, a 19 de julio de 1996.-El C.
Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica
3568.-5, 8 y 13 agosto.

N.R.A. 007860.
N.C.A. 06270-S.

Exp. 5588/96, C. ALFONSO GARCIA VALERIO,
promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble
ubicado en calle Zaragoza y calle Juárez, en el poblado de San
Juan Coxtocan, municipio de Tenango del Aire, distrito de
Chalco, predio denominado Tecolal, mide y linda: al norte: 39.80
m con calle Zaragoza; al sur: 26.80 m con Ambrosia Uribe
García; al oriente: 51.75 m con Avenida Juárez; al poniente:
51.24 m con Emilio Uribe. Superficie aproximada de 1.688.87 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Chalco, México, a 19 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic.
Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3568.-5, 8 y 13 agosto.

N.R.A. 007856.
N.C.A. 06266-S.

Exp. 5587/96, C. MARICELA TORRES CABELLO,
promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble
ubicado en Prolongación Iturbide, en el poblado de Santa
Catarina Ayotzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco,
predio denominado Las Calandrias, mide y linda: al norte: 36.00
m con María Ortiz; al sur: 33.50 m con Rosalba Torres Cabello; al
oriente: 05.00 m con Honorio Atenco; al poniente: 05.00 m con
Prolongación Iturbide. Superficie aproximada de 173.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Chalco, México, a 19 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic.
Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3568.-5, 8 y 13 agosto.

N.R.A. 007859.
N.C.A. 06269-S.

Exp. 5586/96, C. ALFONSO GARCIA VALERIO,
promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble
ubicado en Avenida Santiago y 2 de Abril, en el poblado de San
Juan Coxtocan, municipio de Tenango del Aire, distrito de
Chalco, predio denominado Teopanixpa, mide y linda: al norte:
32.50 m con Iglesia y 03.70 m con Avenida Santiago; al sur:
38.10 m con camino sin nombre; al oriente: 71.50 m con Diodora
González y 02.60 m con Iglesia; al poniente: 72.30 m con Miguel
Valencia. Superficie aproximada de 2,719.28 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Chalco, México, a 19 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic.
Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3568.-5, 8 y 13 agosto.

N.R.A. 007858.
N.C.A. 06268-S.

Exp. 5585/96, C. ALFONSO GARCIA VALERIO,
promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble
ubicado en Avenida Nacional s/n., en el poblado de San Juan
Coxtocan, municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco,
predio denominado Oxtotitla, mide y linda: al norte: 159.00 m con
Santiago Martínez; al sur: 257.70 m con Dionicio Martínez; al
oriente: 94.50 m con camino Campo Florido; al poniente: 78.30 m
con Avenida Nacional. Superficie aproximada de 18,001.44 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Chalco, México, a 19 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic.
Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3568.-5, 8 y 13 agosto.

N.R.A. 007863.
N.C.A. 06272-S.

Exp. 5584/96, C. EVARISTO VELARDE SANTANA,
promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble
ubicado en límites del poblado de San Juan Coxtocan, predio
denominado Amanal, municipio de Tenango del Aire, distrito de
Chalco, mide y linda: al norte: 187.00 m con Mateo Santana
Onofre; al sur: 204.50 m con Mercedes Santana Valdez; al
oriente: 33.30 m con camino Real; al poniente: 26.50 m con carril.
Superficie aproximada de 5,852.92 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Chalco, México, a 19 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic.
Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3568.-5, 8 y 13 agosto.

N.R.A. 007862.
N.C.A. 06271-S.

Exp. 5583/96, C. EDDY ALFONSO GARCIA CASTILLO,
promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble
ubicado en Callejón del Olvido s/n., en el poblado de Cocolitlán,
municipio de Cocolitlán, distrito de Chalco, predio denominado
Pastoria, mide y linda: al norte: 11.80 m con terreno baldío; al
sur: 11.80 m con Sr. Asunción Gutiérrez; al oriente: 10.70 m con
Sra. Julia Guzmán Gutiérrez; al poniente: 10.70 m con Callejón
del Olvido. Superficie aproximada de 102.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Chalco, México, a 19 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic.
Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3568.-5, 8 y 13 agosto.

N.R.A. 007865.
N.C.A. 06273-S.

Exp. 5582/96, C. FRANCISCO MORENO REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guerrero, en el poblado de Santa Catarina Ayotzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado Santiago, mide y linda: al norte: 04.70 m con J. Refugio Moreno Reyes, 10.96 m con J. Refugio Moreno Reyes; al sur: 08.88 m con Juana Rodríguez Xancopinca, 09.90 m con Juana Rodríguez Xancopinca; al oriente: 04.38 m con calle Guerrero; al poniente: 05.75 m con Rosenda Pozos Martínez. Superficie aproximada de 101.93 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 19 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3568 -5, 8 y 13 agosto.

N.R.A. 007866.
N.C.A. 06274-S.

Exp. 5581/96, C. IGNACIO SOANCATEL BAEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de la Cumbre s/n, en el poblado de Tlapacoya, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 16.00 m con Adalberto Bello Rojas, al sur: 16.00 m con Casimiro Ximello; al oriente: 10.00 m con Cerrada de la Cumbre; al poniente 10.00 m con Luz Carreón. Superficie aproximada de 160.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 19 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3568.-5, 8 y 13 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 1345/96, JOSE IGNACIO CAÑEDO FIGUEROA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado Acomulco, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, Estado de México, mide y linda; al norte: 34.30 m con Ignacio Benitez Castro, al sur: en una línea de 8.70 m colinda con Concepción Cruz, (la misma línea se prolonga en 24.00 m de poniente a oriente hasta la colindancia con Juan Poblete e Ignacio Benitez en el oriente del predio), y otra de 23.50 m colinda con propiedad del señor Bernardo Zelotzin, al oriente: en 64.30 m colinda con los señores Juan Poblete e Ignacio Benitez, al sureste: 3.50 m con Apantle, poniente: 29.20 m con Concepción Cruz y otra de 38.00 m con Lorenzo Beltrán. Superficie aproximada de: 1,944.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 23 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3556.-5, 8 y 13 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 8487/96, ANGEL GONZALEZ ARCE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan de las Huertas, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 100.00 m con predio del Sr. Angel González, sur: 100.00 m con predio de Rafael Hernández, oriente: 25.00 m con predio de Manuel Galita, poniente: 25.00 m con predio de Florentino Milpas. Superficie aproximada de: 2,500.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 22 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3555.-5, 8 y 13 agosto.

Exp. 8523/96, ROSALIO REYES TAPIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada Atotonilco No. 9-E, Santa María Zozoquipan, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 11.70 m con María del Carmen Sánchez, al sur: 11.70 m con Alejandra Peralta L., al oriente: 13.00 m con privada Atotonilco, al poniente: 13.00 m con Juan Rodríguez. Superficie aproximada de: 152.10 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 22 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3557.-5, 8 y 13 agosto.

Exp. 8639/96, PETRA AGUSTINA MARTINEZ HIDALGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino viejo Toluca-Temoaya, San Andrés Cuexcontitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 18.00 m con María de Jesús García, sur: 20.00 m con Jesús Melchor, oriente: 18.50 m con camino viejo Toluca a Temoaya, poniente: 19.50 m con Río Verdiguél. Superficie aproximada de: 361.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 26 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3558.-5, 8 y 13 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 357/96, C. CIRILO RESENDIZ FONSECA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Nenamicoyan, municipio y distrito de Jilotepec, Méx., y mide; al norte: 80.0 con Joaquín Martínez, al sur: 93.0 con Juan Martínez, al oriente: 83.0 con Joaquín Bernardino M., al poniente: 125.0 con Juan Alcántara y Juan Cruz. Superficie: 0-89-44 Has.

El C. registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por tres veces de tres en tres días, quien se crea con derecho, comparezca a deducirlo.-Jilotepec, México, a 31 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3566 -5, 8 y 13 agosto.

Exp. 358/96, C. NICOLAS QUIROZ JULIO, promueve inmatriculación administrativa, de predio en El Deni, municipio y distrito de Jilotepec, Méx., y mide: al norte: 25.0 con Juana Piña de M., al sur: 25.0 con Marcela Plácido F., al oriente: 10.0 con calle S/N., al poniente: 10.0 con Ma. Elena Trejo M. Superficie: 250.00 m2.

El C. registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por tres veces de tres en tres días, quien se crea con derecho, comparezca a deducirlo.-Jilotepec, México, a 1o de agosto de 1996 -El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3566.-5, 8 y 13 agosto.

Exp. 359/96, C. IRINEO GARCIA CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, de predio en San Agustín Cazadero, municipio de Polotitlán, distrito de Jilotepec, Méx., y mide: al norte: 2.00, 42.0, 127.0 y 250.0 con Julio Romero, al sur: 145.00 con José Torres, al oriente: 444.0, 250.0 y 130.0 con Antonio Saldaña, al poniente: 534.0 con Benita Camacho. Superficie: 81,786.00 m2.

El C. registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por tres veces de tres en tres días, quien se crea con derecho, comparezca a deducirlo.-Jilotepec,

México, a 1o. de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3566.-5, 8 y 13 agosto.

Exp. 356/96, C. JOSE GPE. URBANO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en San Martín, municipio y distrito de Jilotepec, Méx., y mide: al norte: 138.0, 75.0 con Esteban Javier y Rafael Cortez, al sur: 167.0 con Autop. México-Qro., al oriente: 134.0 con Juan Urbano, al poniente: 73.00 con Esteban Javier. Superficie: 19,665 m2.

El C. registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por tres veces de tres en tres días, quien se crea con derecho, comparezca a deducirlo.-Jilotepec, México, a 31 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3566.-5, 8 y 13 agosto.

FE DE ERRATAS

Del Decreto No. 152 publicado en la Tercera Sección del jueves 1o. de agosto de 1996.

En la primera página sexto renglón

DICE:

Que la H. "LII" Legislatura del Estado de México

DEBE DECIR:

La H. "LII" Legislatura del Estado de México

A T E N T A M E N T E
LA DIRECCION.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 194 MEXICO, D.F. AVISO NOTARIAL

México, D.F., a 23 de julio de 1996.

BEATRIZ EUGENIA CALATAYUD IZQUIERDO, titular de la Notaría No. 194 del D.F., hago saber para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles:

Que en escritura No. 5,175 de fecha 19 de julio de 1996, ante mí, el señor ANDRES RAMON CUE VEGA, aceptó la herencia y el cargo de albacea en la sucesión testamentaria de la señora GUILLERMINA RESINES VIAÑA DE CUE.

El albacea formulará el inventario.

LIC. BEATRIZ E. CALATAYUD I.-Rúbrica.
NOTARIO No. 194 DEL D.F.

3547.-5 y 19 agosto.

DELAWARE PUNCH DE TOLUCA, S.A.**TOLUCA, MEXICO.****PRIMERA CONVOCATORIA**

RENE AMADOR, Comisario de la Sociedad DELAWARE PUNCH DE TOLUCA, S.A. con fundamento en lo dispuesto por el artículo 166 fracción VI, de la Ley General de Sociedades Mercantiles en vigor, convoca a los socios de la misma a que acudan a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá verificativo el día 15 de agosto del año en curso, a las 9:30 hrs., a.m., en el domicilio legal de la sociedad, sito en la Av. Hidalgo Pte. No. 1003, la cual se verificará al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DIA.

1.-Informe del Consejo de Administración del Manejo de la Empresa, respecto al Ejercicio que inicio el 1° de Enero al 31 de Diciembre de 1994.

2.-Estudio y Aprobación en su caso de los Estados Financieros que presentarán los Contadores de la Empresa por el Ejercicio 1994, y medidas a adoptarse para el Ejercicio 1995.

3.-Informe del Consejo de Administración y Ratificación o nueva designación para el Ejercicio 1994, del Consejo y Comisario de la Sociedad.

4.-Asuntos Generales.

5.-Clausura de la Sesión.

Los Socios deberán acreditar tal carácter con las acciones correspondientes, mismas que deberán ser depositadas cuando menos con 24:00 hrs., de anticipación en la Tesorería de la Empresa, quien expedirá en todo caso el pase correspondiente; o bien, mediante el recibo del depósito hecho ante cualquier Institución Bancaria que tendrá los mismos efectos.

Toluca, Méx., a los treinta días del mes de julio de mil novecientos noventa y seis.

C.P. RENE AMADOR.-RUBRICA.

DELAWARE PUNCH DE TOLUCA, S.A.**TOLUCA, MEXICO.****SEGUNDA CONVOCATORIA**

RENE AMADOR, Comisario de la Sociedad DELAWARE PUNCH DE TOLUCA, S.A. con fundamento en lo dispuesto por el artículo 166 fracción VI, de la Ley General de Sociedades Mercantiles en vigor, convoca a los socios de la misma a que acudan a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá verificativo el día 15 de agosto del año en curso, a las 10:00 hrs., a.m., en el domicilio legal de la sociedad, sito en la Av. Hidalgo Pte. No. 1003, la cual se verificará al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DIA.

1.-Informe del Consejo de Administración del Manejo de la Empresa, respecto al Ejercicio que inicio el 1° de Enero al 31 de Diciembre de 1995.

2.-Estudio y Aprobación en su caso de los Estados Financieros que presentarán los Contadores de la Empresa por el Ejercicio 1995, y medidas a adoptarse para el Ejercicio 1996.

3.-Informe del Consejo de Administración y Ratificación o nueva designación para el Ejercicio 1995, del Consejo y Comisario de la Sociedad.

4.-Asuntos Generales.

5.-Clausura de la Sesión.

Los Socios deberán acreditar tal carácter con las acciones correspondientes, mismas que deberán ser depositadas cuando menos con 24:00 hrs., de anticipación en la Tesorería de la Empresa, quien expedirá en todo caso el pase correspondiente; o bien, mediante el recibo del depósito hecho ante cualquier Institución Bancaria que tendrá los mismos efectos.

Toluca, Méx., a los treinta días del mes de julio de mil novecientos noventa y seis.

C.P. RENE AMADOR.-RUBRICA.